



SALTA,

11 DIC 2018

RESOLUCIÓN N°

0417

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9484/18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Mariano Aybar, Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al dispositivo de capacitación “**La Inteligencia Emocional en la Escuela de Hoy**”, a realizarse desde el 9 de Marzo al 8 de Junio de 2019, en las localidades de Capital, J.V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Rrio. de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Hipólito Irigoyen y Orán, de la Provincia de Salta ; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos, Docentes, Preceptores y Asistentes Escolares de los Niveles Inicial, Primario y Secundario;

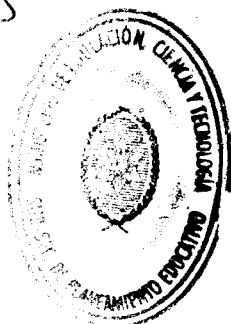
Que la acción se realizará desde el 9 de Marzo al 8 de Junio de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia, siendo los capacitadores: Mg. Cesar Alberto Saldaño, Mg. Virginia Pamela Soto Pastrana, Prof. Mariano Aybar, Lic. Mariana Obelar, Lic. Andrés Sebastián Reinoso, Lic. Marisel Tania Gómez, Psp. Marcela Milena Corvera, Tec. en Psp. Efraín Fernando Moreno y Lic. Mirta Luján Devesa;

Que el objetivo general es:

.- Capacitar a los docentes de todos los niveles educativos en la teoría y conceptos de la Inteligencia Emocional y su aplicación en el aula.

~~XXXX~~





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 0417
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9484/18 – Cpde. I

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente dispositivo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al dispositivo de capacitación “**La Inteligencia Emocional en la Escuela de Hoy**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Mariano Aybar, Presidente de la Fundación para el Fortalecimiento Humano, destinado a Directivos, Docentes, Preceptores y Asistentes Escolares de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, que se realizará desde el 9 de Marzo al 8 de Junio de 2019, en las localidades de Capital, J.V. González, Cafayate, Gral. Güemes, Rrio. de la Frontera, Embarcación, Tartagal, Hipólito Irigoyen y Orán, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta